

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 1 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28-02-2025	Hora inicio:	7:00 a.m.	Hora final:	11:14 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO				
Lugar de la reunión:	SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA – VIRTUAL TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
MARCELA GONZÁLEZ TERREROS	Director IPN. Presidente Consejo.
CLAUDIA MILENA HERNÁNDEZ R.	Representante del Rector UPN.
CARMEN EUGENIA FONSECA CUENCA	Representante del Consejo Superior UPN.
MARISOL COBOS SÁTIVA	Representante de profesores IPN.
JULIA ROSA RUBIO PARRA	Representante de profesores IPN.
ERIKA PAOLA BENAVIDES	Representante Consejo de Padres IPN.
ANDRÉS FELIPE ARIAS GÓMEZ	Representante Consejo de Padres IPN.
JULIÁN DAVID VILLAMIL CENDALES	Representante Egresados IPN.
MARÍA JOSÉ FONTALVO MARTÍNEZ	Representante Consejo Estudiantil IPN

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
ROCIO GUIO GUTIÉRREZ	Secretaria Técnica <i>(Invitada permanente)</i>
LUZ DARY GRANADOS RESTREPO	Coordinadora Académica de Preescolar y Primaria
EDWIN ANDRÉS TORO RENGIFO	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN Y PRESENTACIÓN DE REPRESENTANTES AL CONSEJO DIRECTIVO. *(Acuerdo 01 de 2019)*
4. INFORME DE DIRECCIÓN.
5. CRONOGRAMA PROMOCION ANTICIPADA.
6. PROPUESTA ADICIÓN PARÁGRAFO ART. 5 ACUERDO 05 CONSEJO DIRECTIVO DE 2016.
7. APROBACIÓN ACUERDO 01 CONSEJO DIRECTIVO DE 2025 *“Por el cual se define el reglamento para la realización de salidas pedagógicas y de representación institucional de los y las estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional”*
8. CRONOGRAMA CONSEJOS.
9. VARIOS.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Secretaria del Consejo realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 4° del Acuerdo 01 de 2019 del Consejo Directivo e hizo lectura del orden del día. El Consejo Directivo aprobó el orden del día.

3. INSTALACIÓN Y PRESENTACIÓN DE REPRESENTANTES AL CONSEJO DIRECTIVO. *(Acuerdo 01 de 2019)*

La Directora da la bienvenida a los miembros del Consejo agradece su participación al mismo, hace la presentación de cada uno de los miembros del Consejo Directivo, así mismo presenta el Acuerdo No 1 del Consejo Directivo del 7 de marzo de 2019 *“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Directivo”*.

4. INFORME DE DIRECCIÓN.

El siguiente informe presenta las gestiones que se han adelantado desde la dirección del IPN, liderada por la profesora **Marcela González Terreros**; durante la vigencia del 13 de enero al 28 de febrero. De manera especial, se hace énfasis en acciones relacionadas con los siguientes ejes temáticos: académico, convivencial y administrativo.

- Se informó acerca del boletín estadístico que se trabajó en conjunto con la Vicerrectoría Académica de la UPN referido a parámetro número estudiantes / maestros(as) / Pruebas saber 2024.
- Se informó acerca del descenso de matrículas en el IPN, que está relacionado con factores como la baja natalidad, los parámetros que exige la Secretaria de Salud después de pandemia, migración, estudio en casa, otras ofertas educativas, entre otros. Recalca que este fenómeno se ha evidenciado tanto a nivel nacional como distrital, el nivel de caída del Instituto es mucho mayor y requiere evaluar aspectos particulares que pueden estar incidiendo en este fenómeno. La mayor reducción de matrículas ha sido en primaria.
- Se informó acerca de la relación estudiantes-maestro IPN, actualmente la planta docente del Instituto es de 143 profesores y se encuentran matriculados 1562 estudiantes, lo que arroja una relación de 11 NNA por cada profesor; lo cual muestra que el IPN es privilegiado, pues se evidencia

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

que el Instituto se encuentra con una relación por debajo del promedio de los países OCDE. Esto implica retos en consonancia con la producción docente, calidad de la educación, entre otros.

- Se informó que, los resultados de las Pruebas Saber 2024, se han mantenido respecto a los años anteriores, el mejor desempeño es en inglés, y el desempeño más bajo es en Ciencias Sociales y Ciudadanas, esto nos debe llevar a reflexionar como Instituto y a repensar prácticas pedagógicas que ayuden a obtener mejores resultados.
- Se informó que, las proyecciones 2025 a nivel académico están enfocadas en reflexionar sobre los siguientes cuestionamientos en la perspectiva de plantear un plan de trabajo encaminado al Centenario del IPN:
 - ¿Cuáles son las apuestas pedagógicas en el IPN?
 - ¿Qué nos hace innovadores?
 - ¿Qué nos hace orgullosos de ser IPN?
 - ¿Cuáles son las narrativas pedagógicas que circularán camino al centenario?
 - ¿Qué destacar y qué mejorar?
 - ¿Cuál es el estado actual de la investigación en el IPN?
- Se informó que, el plan de trabajo proyectado desde el equipo directivo, liderado por la dirección del Instituto, está enfocado en términos de abordar los siguientes aspectos:
 - Revisión y ajustes de mallas, que incluya a las Comunidades 0 y 1 y la elaboración de una propuesta pedagógica por grados o comunidades.
 - Sistematización de los PPI: Sistematización de cuatro espacios académicos: talleres, extraescolares, proyectos transversales, PPI o propuestas de integración curricular
 - Investigación: fortalecimiento de proyectos entre ellos el proyecto EUREKA, de los énfasis de la Media, articulación media IPN - UPN y de los grupos investigación IPN, respecto a la articulación se está trabajando para que los estudiantes del IPN que asistan reciban 3 créditos en las materias que tomen en la universidad, además se está adelantando con las Licenciaturas de Biología y de Artes. Uno de los objetivos de la articulación es fortalecer la autonomía en los estudiantes.
- Se informó que, este año en el espacio de las extraescolares, hay inscritos 603 estudiantes.
- Se informó sobre el trabajo adelantado desde el Consejo Académico respecto al ajuste del acuerdo de salidas pedagógicas, en el que se incluye la modalidad de salida de representación institucional.
- Se informó que, el Instituto ha recibido invitaciones para que los estudiantes de los grupos y equipos de representación institucional asistan, estas son:
 - Jornada Memoria y Paz UPN (1101).
 - Universidad del Rosario Campus Expedition 2025.
 - Expo Javeriana 2025.
 - Torneo Colegial Ultimate ZUEña Rising Stars 2025.
 - Ceremonia de graduación UPN (orquestra)
- Se informó que, 2025 es el año de la convivencia, en el que se pretende terminar la actualización del Manual de Convivencia enfocado en la justicia restaurativa (protocolo 5.0), fortalecer los acuerdos de convivencia con el Instituto, los protocolos de identidad institucional en el sentido de pertenencia de lo público y el porte y uso adecuado del uniforme (acuerdo 04 de 2022).
- Se informó que, se habilitó en Bienestar y Orientación Escolar el aula de calma, que es un espacio de contención emocional.
- Se informó acerca de la ampliación de los espacios de acompañamiento en los descansos.
- Se informó del trabajo que se ha venido adelantando desde las coordinaciones de convivencia respecto a la puntualidad tanto el ingreso y como a la hora de salida de los estudiantes, buscando la reducción de retardos en la primera hora de clase y haciendo seguimiento riguroso a las familias.
- Se informó acerca del planteamiento del IPN como lugar seguro, territorio de paz.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Se informó sobre el Cronograma de prevención y promoción, que tiene cada mes una temática específica, liderado por el funcionario Cristian Rodríguez que viene de bienestar de la universidad y está apoyando al equipo de Bienestar y Orientación Escolar del IPN.
- Se informó que mensualmente se va a emitir un boletín que se publicará en el sitio Web del Instituto, en el que se detallarán las actividades y salidas programadas.
- Se informó que se llevó a cabo la elección de estudiantes que confirmaran el Gobierno Escolar 2025, personero, personero, cabildante y contralor. En el caso de cabildante y contralor ganó el voto en blanco, en el caso de cabildante la vigencia es de dos años, se va a ratificar a la estudiante del año anterior; para contralor se convocará nuevamente a elecciones.
- Se informó que un grupo de profesores de primaria y bachillerato escribieron un artículo sobre las pruebas estandarizadas, se encuentra publicado en la página de la UPN.
- Se hizo la reflexión sobre el cuidado de elementos e implemento del Instituto, algunos estudiantes no les han dado el uso adecuado, ocasionando el daño de estos.
- Se informó sobre la adquisición de elementos como: ventiladores, mesas de trabajo, bebederos, vestuario para danzas, colección de literatura infantil, entre otros.
- Se informó sobre la donación que hizo el MEN de equipos portátiles, se está revisando en qué espacios se van a asignar.
- Se informó sobre la celebración del día del colegio, que se llevará a cabo el lunes 10 de marzo, extiende la invitación a los miembros del consejo.

Finalmente, las intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Directivo respecto al informe fueron resueltas por la profesora **Marcela González Terreros**, Directora del IPN.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Directivo determinó:

Decisión:

*El Consejo Directivo se dio por enterado y agradeció el informe presentado por la Directora del IPN, profesora **Marcela González Terreros**.*

5. CRONOGRAMA PROMOCION ANTICIPADA.

Los Coordinadores Académicos informan que dando cumplimiento al Capítulo III Artículos 22, 23 y 24 correspondientes a la Promoción Anticipada - *Acuerdo de Evaluación 06 de 2024*, socializan los criterios, procedimientos y cronograma de promoción anticipada:

Actividad	Fecha
Entrega de solicitudes	21 de enero al 07 de febrero
Socialización en comunidades	17 al 21 de febrero
Socialización en Consejo Académico	27 de febrero
Presentación de pruebas	03 al 07 de marzo
Entrega de resultados	10 al 14 de marzo

Presentan el consolidado de las solicitudes recibidas, después de hacer la respectiva revisión y seguimiento de los procesos de los estudiantes.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Sección	Número de solicitudes	No inician proceso, presentaron solicitud fuera de los tiempos	No continúan en el proceso	Continúan en el proceso
Primaria	10	3	4	3
Bachillerato	5	—	4	1

La fecha de presentación de las pruebas es del 3 de marzo al 7 de marzo. Indican que los estudiantes han recibido acompañamiento por parte del equipo de Bienestar y Orientación Escolar. Reiteran que en el caso de que un estudiante sea promovido conforme al artículo 24º. Del acuerdo de evaluación y promoción: *La o el estudiante promovido anticipadamente, contará con el acompañamiento del director de grupo y un(a) docente de la CEP como tutor(a) o un docente(a) elegido de mutuo acuerdo con la o el estudiante, quien será el encargado de hacer seguimiento y registro del proceso académico, en corresponsabilidad con la familia, durante el tiempo que resta del calendario escolar. Así mismo contará con el apoyo de los profesionales del Equipo de Bienestar y Orientación escolar.*

Decisión

El Consejo Directivo aprueba el cronograma de promoción anticipada, se enviará para aprobación ad referéndum los resultados de la presentación de las pruebas.

6. PROPUESTA ADICIÓN PARÁGRAFO ART. 5 ACUERDO 05 CONSEJO DIRECTIVO DE 2016.

La Directora presenta la propuesta de modificación de parágrafo al acuerdo 05 de 2016 que dice:

Artículo Quinto. - Aplicación de Políticas de Incentivos y Bienestar Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional. El Consejo Directivo en concordancia con las decisiones tomadas por el Consejo Superior de la Universidad adopta las políticas de incentivos y bienestar emitidas para el personal de planta administrativo, docente de la Universidad Pedagógica y del IPN, en las condiciones allí establecidas y la aplicación de los acuerdos convencionales con su personal de trabajadores oficiales.

Indica que en esta política de incentivos existe una población que no se ha atendido y considerando que no tiene implicación presupuestal para la universidad, la perspectiva es incluir a los miembros de los órganos colegiados de la universidad que no tienen una relación contractual con la UPN y que han mantenido una participación activa y como reconocimiento a su trabajo. La propuesta es:

PARÁGRAFO 1º. La política de incentivos y bienestar será aplicada a todos los miembros del Consejo Superior y Consejo Académico de la Universidad Pedagógica, así como a quienes integren el Consejo Directivo del IPN, este beneficio solo podrá ser aplicado desde y hasta el momento en que sean elegidos y nombrados como parte integral de estos cuerpos colegiados, los cuales tienen una duración determinada.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Directivo respecto a la **Propuesta de Adición de Parágrafo al Artículo 5 del Acuerdo 05 Consejo Directivo de 2016.**

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la propuesta. A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Directivo decide:

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Decisión

Por unanimidad, el Consejo Directivo decide que se envíe la propuesta a jurídica de la UPN, para aclaración de conflicto de intereses y si es competencia de este cuerpo colegiado aprobar esta propuesta.

7. APROBACIÓN ACUERDO 01 CONSEJO DIRECTIVO DE 2025 “Por el cual se define el reglamento para la realización de salidas pedagógicas y de representación institucional de los y las estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional”

La Directora del IPN informa que el borrador de acuerdo de salidas pedagógicas se trabajó en el Consejo Académico con los aportes de las áreas y comunidades, en esta propuesta se incluyeron las salidas de representación institucional. Enfatiza que en el Consejo Académico se hizo la revisión de artículo por artículo.

Se pospone para la próxima sesión hasta que todos los miembros del cuerpo colegiado conozcan el documento.

Decisión:

El Consejo Directivo acuerda enviar los comentarios a la secretaria del consejo, para tener el consolidado en la sesión del 28 de marzo de 2025.

8. CRONOGRAMA CONSEJOS.

Se socializa el cronograma con las fechas de los consejos aclarando que cuando se requiera se convocará a sesión extraordinaria de Consejo.

CONSEJO DIRECTIVO Último viernes de mes de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. Sala de referencia Biblioteca	
N°	FECHA
1	28 de febrero
2	28 de marzo
3	25 de abril
4	30 de mayo
5	25 de julio
6	29 de agosto
7	26 de septiembre
8	24 de octubre
9	14 de noviembre
Queda pendiente de agendar la última fecha de consejo en el que se aprueban listas de útiles, plan de estudios y demás documentos que se requiera.	

Decisión:

El Consejo Directivo aprueba el cronograma de sesiones.

9. VARIOS.

REPRESENTANTES PROFESORALES IPN

Las representantes profesoras del IPN presentan la propuesta de agenda de trabajo para el Consejo Directivo, en la que se recogen las solicitudes que hicieron los profesores en la primera reunión del mes

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

de enero y después de hacer el empalme con los representantes profesorales del año 2024; el propósito es continuar con una línea de trabajo y avanzar en la agenda de trabajo propuesta. (se anexa al acta) Manifiestan la preocupación que les han compartido un número importante de profesores frente al cambio de caja de compensación y las afectaciones que esto conlleva, se generó una carta dirigida al rector de la UPN, ya que la caja de compensación CAFAM no ofrece las mismas condiciones que Compensar en cuanto a número de sedes y servicios, esta decisión fue en detrimento de la calidad del servicio. No se percibe cercano al rector con el IPN.

No se tuvo en cuenta la comunidad para la toma de esta decisión tan importante, tal como lo había expresado en su propuesta rectoral en relación a la toma de decisiones colectivas. Solicitan al consejo directivo que se dé a conocer al rector esta inquietud y preocupación y de ser posible se revise la decisión. No se percibe cercano al rector con el IPN.

Precisiones de Dirección:

- La agenda propuesta, es bastante ambiciosa, afirma que el año anterior el trabajo de los representantes profesorales se enfocó en la aprobación del acuerdo de elección de coordinadores. Propone que 15 días antes de cada sesión se reúnan en dirección para acordar el orden del día de la sesión que sigue.
- Informa que, desde el Consejo Académico se conformó una comisión para trabajar sobre evaluación docente, sugiere se comuniquen con los profesores de la comisión y acuerden adelantar un trabajo articulado.
- Respecto al acuerdo de elección de coordinadores, sugiere que desde las representaciones lideren el trabajo de acuerdo elección coordinaciones y se envíen las propuestas al Consejo Directivo.
- El Comité de Admisiones es el encargado de elaborar el acuerdo de admisiones, en esta administración no se han abierto cupos discrecionales, todos los cupos asignados han tenido proceso de selección apoyado desde las coordinaciones o maestros ocasionales (2024) se aprobó desde el Comité de Admisiones el proceso de admisión extemporánea en los cursos que tenían baja matrícula, durante el 2025 se han atendido casos que vienen de ICBF por cumplimiento de derechos, reintegros y proceso de admisión en la SEI, todos consultados y aprobados en el Comité de Admisiones.
- La mesa de estatuto docente del año anterior hizo un avance y fue revisado por jurídica de la UPN y el CSU, corresponde que este año se retome el trabajo, esto es responsabilidad de los profesores no de la dirección.
- El año anterior se entregó el informe presupuestal del dinero que se maneja desde el IPN, los rubros grandes se manejan desde la Oficina de Financiera de la universidad y los informes presupuestales están.
- Los rubros de ley de patrimonio, le informaron que se asignaron al Instituto 1500 millones para la vigencia 2025, pero aún no se han desembolsado, aclara que este presupuesto se administra desde la universidad.
- Desde el IPN se manejan los rubros por complementarios y solamente pueden ser utilizados en bienestar estudiantil.
- Respecto al cambio de caja de compensación afirma que la decisión la toma el empleador, la respuesta a la comunicación se dará desde el Comité Directivo de la UPN.

REPRESENTANTE DEL CSU

La profesora afirma que coincide con las propuestas de las profesoras.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Informa que, desde la representación profesoral al CSU, el año pasado se hizo consulta sobre las necesidades del estamento profesoral, y las respuestas de profesores del IPN estuvieron enmarcadas en el bienestar profesoral y el estatuto docente.

Informa que, desde el CSU, se resaltó la necesidad de avanzar en el trabajo del estatuto docente. Sugiere respetuosamente que se envié la propuesta final que compila las diferentes versiones.

Es importante recoger el sentido de los profesores.

Frente a la solicitud que hicieron las profesoras, sobre socializar el presupuesto, considera que es algo positivo que, en aras de la transparencia se acostumbra hacer, por ejemplo, en el CSU siempre se presenta el presupuesto a aprobar, y posteriormente el que se ejecuta.

Respecto al cambio de caja de compensación, afirma que no es claro en qué se beneficia la Universidad, porque en términos de costos no cambia nada ya que los aportes se establecen por ley, pero en cuanto a los beneficios generales sí puede haber grandes diferencias, por lo cual es importante que se tenga en cuenta la voz de los profesores. Informa que, en calidad de representante profesoral, radicó un derecho de petición pidiendo claridades del proceso, pues no es claro si ya es una decisión tomada o qué se piensa hacer. Recalca que la mayor queja del profesorado es, porque no se tuvo en cuenta la voz del colectivo ya que esta tiene un impacto no solo para los profes que tienen el plan complementario en salud, sino también para quienes utilizan las diferentes sedes de Compensar o están inscritos en las diferentes actividades.

Pregunta por el derecho de petición que interpuso el profesor **Luis Alberto Ortiz** ante el Consejo Directivo, pues este no se ha abordado y esto nos corresponde, pues no es conveniente dejar vencer la fecha de respuesta al mismo, recordando que esto podría al llevar al Instituto en este caso Consejo Directivo, a una tutela en contra. Pregunta si en otra instancia ya se decidió ¿Cuál es el concepto del Consejo Directivo para desvincular al profesor? pues esta fue una de las quejas que interpuso el profesor y ella no recuerda que este asunto se haya tratado en este cuerpo colegiado. En el escrito el profesor reporta que se le dijo que no había necesidad del servicio, sin embargo, se contrataron nuevos profesores para sumir su carga, lo cual, ante un Juez de la república, puede resultar contraproducente. El profesor afirma que no se le respetó el debido proceso.

La representante al CSU pide se hagan las claridades y se respondan las peticiones que hace el profesor al Consejo Directivo.

Solicita conocer la respuesta formal del Consejo Directivo, si es que se tomó con antelación y no se conoce.

Precisiones de Dirección:

- La Directora aclara que no es potestad del Consejo Directivo determinar la continuidad o no de los profesores, sino que esto es a discrecionalidad de la dirección. Agrega que, dentro de la normatividad del Instituto existe un acuerdo que regula la cantidad de profesores respecto al número de estudiantes, que es importante actualizar.
- Aclara que, el contrato del profesor por ser ocasional es a término fijo, desde el inicio del año conocía la fecha de terminación del mismo (13 de diciembre de 2024) y se le informó que no se requería de sus servicios para 2025 en perspectiva de que se ubique laboralmente, ninguna norma obliga al Instituto a renovar el contrato.
- No es competencia de este cuerpo colegiado dar respuesta a las pretensiones que hace el profesor.
- Las quejas referidas a acoso laboral, son competencia de la Oficina de Personal y el Comité de Convivencia, instancias que ya se emitieron respuesta.
- El profesor radica, además, un tema de estabilidad laboral por deudas que adquirió, eso le corresponde al Comité de Estabilidad Laboral, instancia desde la que respondieron que no es función

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

de ese comité emitir un concepto y se acogen a la respuesta del Comité de Convivencia del 31 de enero.

- El profesor inicia un proceso de tutela en el mes de diciembre y el juzgado 12 en primera y segunda instancia declara improcedente las solicitudes; posteriormente elevó quejas en ASPU, Rectoría, Dirección, Oficina de Personal, entre otros y desde todas las instancias se le ha dado respuesta.
- Afirma que el profesor está en su justo derecho, de seguir elevando su inconformidad con el tema de continuidad o no, pero no corresponde a este consejo dar respuesta a los requerimientos del profesor.
- Informa que desde dirección se dio el espacio de dialogo con el profesor y se le aclararon las dudas.

La representante del CSU solicita que se revise si se respetó el debido proceso en este caso, así como la presunción de inocencia, ya que esto es lo que reclama el profesor en el Derecho de petición que radicó.

Dado que la Directora ha explicado que la decisión de continuidad o no de algún profesor, es discrecional de dirección, la profesora solicita que esto quede explícito en el acta, precisamente para que quede claro que no es decisión del Consejo.

Finalmente comenta que este caso evidencia la necesidad de contar con un estatuto docente en el IPN, ya que no se recibe bien que, únicamente se argumente la discrecionalidad para la no continuidad de los profesores. En estos casos sería importante avisar con antelación a los profesores que no van a continuar porque es natural que después de 10 años de servicio un profesor no espere que le digan que no continúa.

La Directora menciona que indagó en personal cuál es la directriz para notificar a un profesor ocasional la terminación de su contrato y desde allí responden que no se debe hacer con un mes de preaviso, por cuanto, desde el inicio los profesores conocen la fecha de terminación del contrato.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Envío a la secretaria del consejo, las observaciones y comentarios al borrador de acuerdo de salidas pedagógicas y de representación institucional	Miembros Consejo Directivo	21-03-2025
Envío para aprobación ad referéndum resultados evaluaciones promoción anticipada y presentados en Consejo Académico.	Secretaria Consejo Directivo	17-03-2025

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
28-03-2025

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo 1. Punto 3. _Informe de dirección.



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

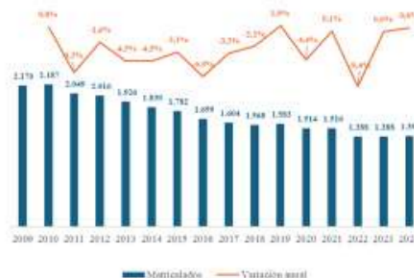
Matrícula IPN

Desde el año 2010 se ha observado una disminución en la cantidad de matriculados en el Instituto.

Mientras en el 2010 hubo 2.187 matriculados, en 2024 fueron 1.396, es decir, una reducción de -36,2 %.

El promedio de reducción anual fue -2,9 % entre 2010 y 2024.

Los años de mayor reducción fueron el 2011, 2016 y 2022, tal como se observa en la figura 1.



Matrícula Bogotá/ Nación

Aunque existe una tendencia de caída de la matrícula a nivel nacional y en Bogotá D.C., la reducción de matriculados en el IPN es mucho más grande. Durante el periodo 2015-2022, el promedio anual de variación de matriculados ha sido negativo, tanto para nivel nacional, como para Bogotá D.C. y el IPN. Sin embargo, mientras en Colombia la reducción promedio anual fue -0,2 %, en la capital fue -1,4 % y en el IPN fue -3,5 %.



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Conclusiones

- ❑ Las cifras anteriores permiten evidenciar que, si bien la reducción de estudiantes matriculados en el IPN sigue la tendencia a nivel nacional y distrital, el nivel de caída del Instituto es mucho mayor y requiere evaluar aspectos particulares que pueden estar incidiendo en este fenómeno.
- ❑ Para el caso de primaria, se mantiene la tendencia del promedio general de matrícula, donde se reducen las matrículas a nivel nacional, distrital y en el Instituto en el periodo analizado. También se mantiene la proporción, donde la caída más alta de matriculados se encuentra en los estudiantes de primaria del IPN.

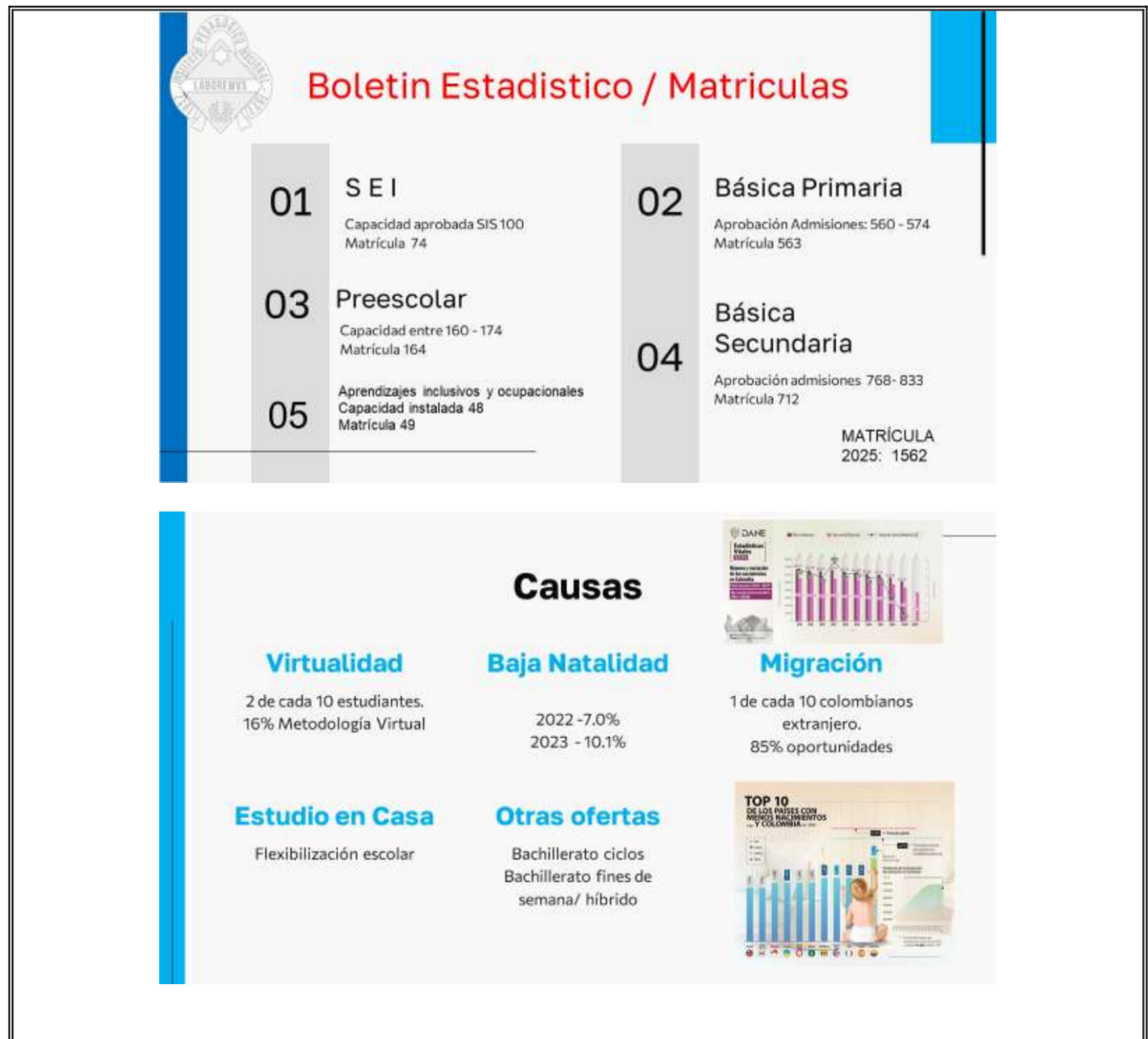


Conclusiones

- ❑ En secundaria, se observa una mejora de la tasa de variación, comparado con primaria y transición. Aun así, se mantiene la caída de matriculados más altos en el IPN, comparado con la capital y a nivel nacional.
- ❑ Finalmente, para el caso de la media, mejoran las cifras de matrícula. Para Colombia el promedio es positivo en 1,5 % anual y en Bogotá y el IPN la reducción es inferior al -1 %. Incluso, en el promedio anual del periodo la variación del Instituto es mejor que el promedio de Bogotá D.C.

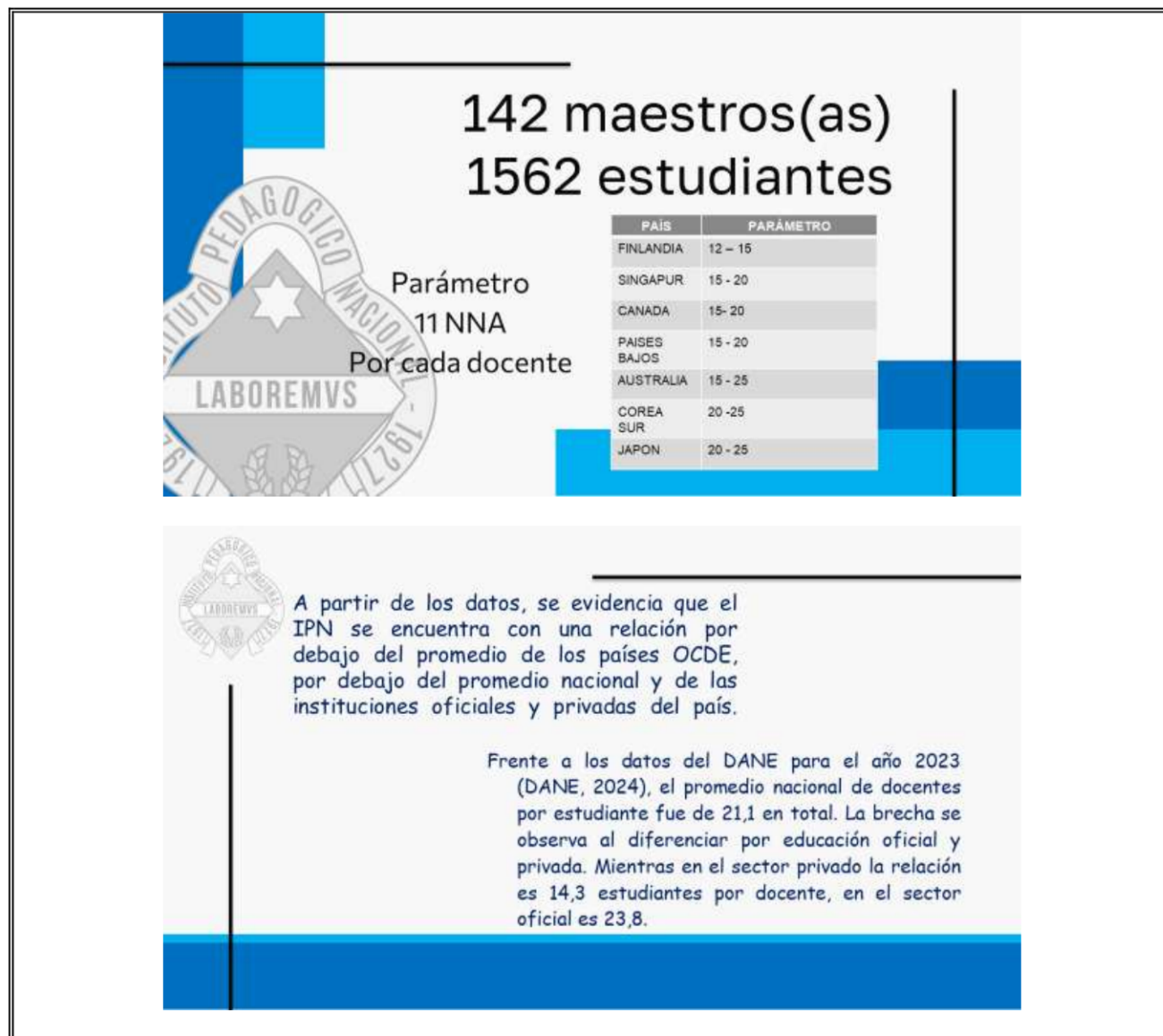


	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



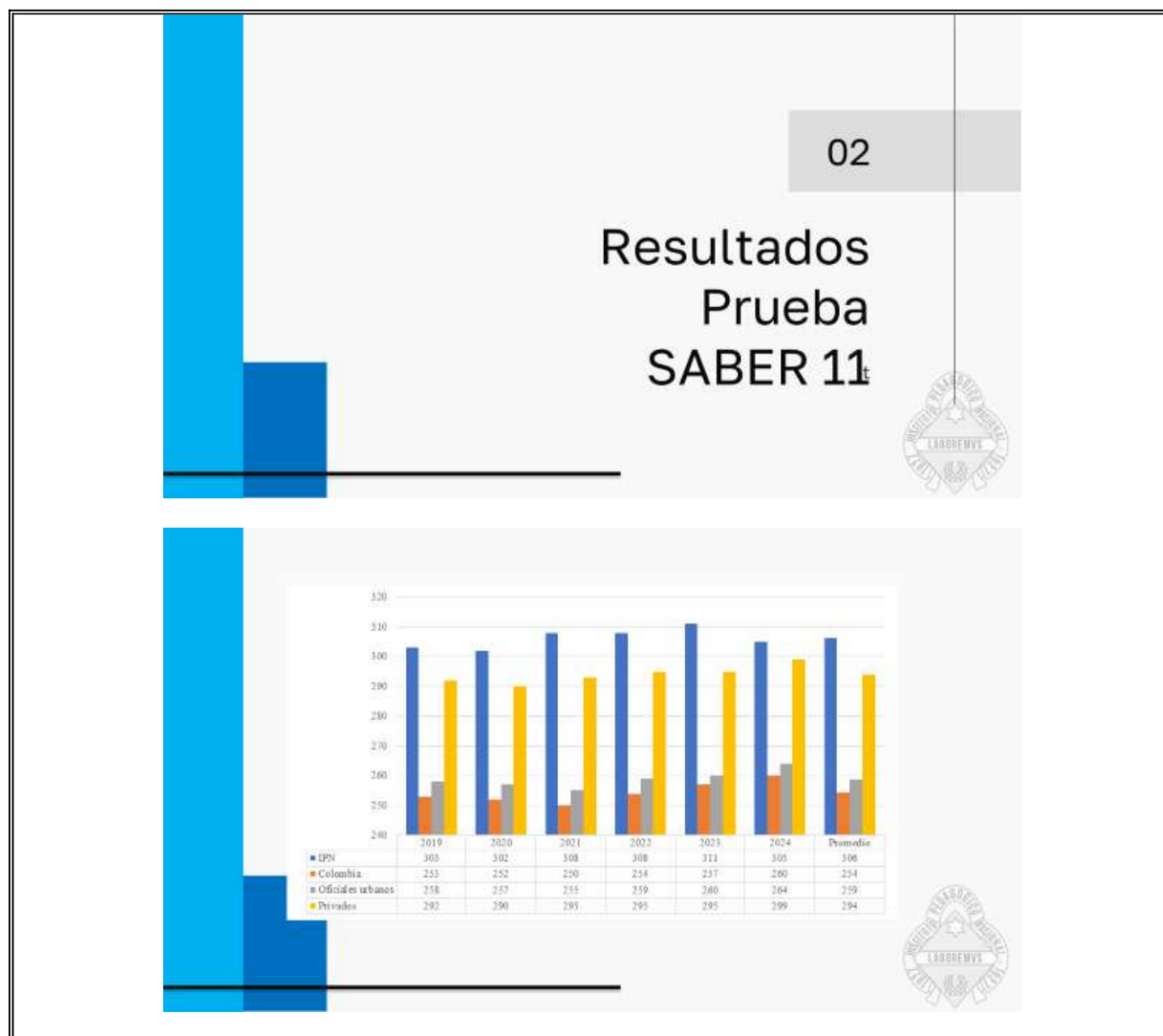
(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		




2024	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales y Ciudadanas	Ciencias Naturales	Inglés
IPN	62	63	58	59	66
Colombia	54	53	49	51	52
Oficiales urbanos	55	54	50	52	54
Privados	61	61	57	58	65






Académico 2025

- ¿Cuáles son las apuestas pedagógicas en el IPN?
- ¿Qué nos hace innovadores?
- ¿Qué nos hace orgullosos de ser IPN?
- ¿Cuáles son las narrativas pedagógicas que circularán camino al centenario?
- ¿Qué destacar y qué mejorar?
- Cuál es el estado actual de la investigación en el IPN



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Académico / Plan trabajo 2025 innovación/ Investigación/



Revisión y ajustes mallas

Comunidades 0 y 1
Revisión del currículo:
elaboración de una propuesta pedagógica por grados o comunidades



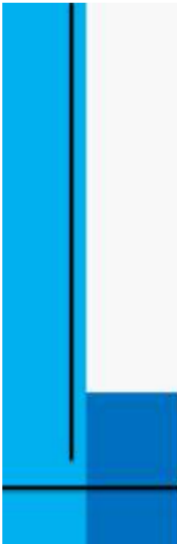
Sistematización PPI

Sistematización de cuatro espacios académicos: talleres, extraescolares, proyectos transversales, PPI o propuestas de integración curricular



Investigación

Fortalecimiento EUREKA
Énfasis de la Media
Articulación Media/ Universidad
Grupos investigación IPN



603 inscritos

38.6%

DEPORTES
MATEMÁTICAS
MÚSICA
ARTE
ASTRONOMIA
AJEDREZ
LENGUA
EXTRANJERA

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

	Ajuste del acuerdo de salidas pedagógicas incluyendo la modalidad de salida en representación institucional.	Jornada Memoria y Paz UPN (1101) U Rosario Campus Expedition 2025 ExpoJaveriana 2025 Torneo Colegial Ultimate ZUEña Rising Stars 2025
	2025 año de la convivencia Actualización Manual Justicia Restaurativa Protocolo 5.0 SED Acuerdos de convivencia IPN Protocolos e identidad Fortalecer identidad institucional Sentido de pertenencia de lo público	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



Acuerdo de uso del uniforme.
Sentido de pertenencia.
Identidad
Ropa de estudio/ deporte/ trabajo



Otros



Aula de calma
Buen trato – reducción de violencias – acoso escolar. Instalación de sala CALMA: Espacio para la contención y gestión emocional.



Acompañamiento constante
Aumentaron puntos de acompañamiento de NNA-



Ingreso/salida
Acompañamiento ingreso y salida de estudiantes- reducción retardos en clase/ seguimiento familias



IPN lugar seguro
Territorios en PAZ
Escuelas SEGURAS.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

CRONOGRAMA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

MES	Campaña PyP	✓	X
MARZO	Buen trato/Contra el acoso escolar		
ABRIL	Toma de decisiones – Prevención SPA		
MAYO	SRPA – Reducción de infracciones y delitos		
JUNIO / JULIO	Cuidado de salud mental y bienestar emocional		
AGOSTO	Reducción de riesgo psicológico		
SEPTIEMBRE	Educación sexual : Maternidad y paternidad temprana		
OCTUBRE	El cuerpo como territorio de cuidado		



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		




PERSONERITO
PERSONERA
CABILDANTE (P)
CONTRALOR (P)




REFLEXIONES
SOBRE PRUEBAS
ESTANDARIZADAS

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			



"Nuestra responsabilidad con el IPN nos guía en el camino hacia los 100 años. Cuidemos juntos lo que es de todos, promoviendo el respeto y cuidado como nuestra manera de ser y de convivir."

Dotaciones

- Ventiladores
- Bebederos
- Pupitres
- Colección literatura infantil
- Vestuario Danzas
- Portátiles (donación MEN)





INVITACIÓN día del colegio

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Anexo 2. Punto 9. Varios
REPRESENTACIÓN PROFESORAL IPN

“RECOGIENDO LAS VOCES DE LOS MAESTROS PARA APORTAR AL FORTALECIMIENTO DEL IPN”
PROPUESTA 2025 CON BASE EN ACUERDO 01 DE 2019 REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

BIENESTAR DOCENTE	EVALUACIÓN	DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	ESTATUTO DOCENTE	INFORME PRESUPUESTAL
Protocolos y criterios de vinculación y desvinculación docente.	Evaluación Institucional de acuerdo a la guía 34 del MEN. – acuerdo 011 de 2017	Revisión acuerdo 05 de 2024, reglamentación elección de coordinadores.	Definición y aprobación del Estatuto Docente IPN	Rubros que ingresan por la ley de patrimonio.
Bienestar profesoral: ¿Qué estrategias esta abordado la institución en relación a bienestar profesoral, en tanto situaciones de ambiente laboral y trato digno con los maestros?	Revisión de acuerdo evaluación de docentes y directivos docentes	Revisar acuerdo 02 de 2024 de admisiones y en caso de ser necesario modificar los criterios para la admisión de los estudiantes nuevos. (cupos discrecionales).		
Respeto y Relación de los padres con el ejercicio docente	Socializar acuerdo 06 de 2024 sistema institucional de evaluación formativa y promoción de los estudiantes.	Actualización del PEI		
Bien - estar- bien para toda la comunidad		Plan de estudios		
Mesa de trabajo o canales de participación con espacios democráticos que permitan construir y proyectar el IPN		Actualizar manual de convivencia		

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Marcela González Terreros	Marcela Gonzalez T
Rocio Guio Gutiérrez	Rocio Guio

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.